

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

| | | | |
|---|--------------------------|-----------------|--------|
| PRESIDENTE Diputado Celestino Cesáreo Guzmán | | | |
| Año II | Tercer Periodo Ordinario | LIX Legislatura | No. 05 |

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2012

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 01**

ORDEN DEL DÍA **Pág. 02**

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- **Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se nombra al ciudadano José Luis Ávila Sánchez, como presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez Guerrero** **Pág. 02**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 04**

**Presidencia del diputado
Celestino Cesáreo Guzmán**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano, pasar lista de asistencia.

El secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz Jose Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta,

Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, Leyva Mena Marco Antonio, Loya Flores Irineo, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 40 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Rutilio Vitervo Aguilar; Victoriano Wences Real y Francisco Javier Torres Miranda.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 40 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los trabajos que en esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 35 minutos del día martes 7 de septiembre de 2010 se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

<<Segundo Año.- Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Segunda Sesión

Orden del Día

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se nombra al ciudadano José Luis Ávila Sánchez, como presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez Guerrero.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 07 de septiembre del 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano:

Se informa que no se registro ninguna otra asistencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito al diputado secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se nombra al ciudadano José Luis Ávila Sánchez como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El secretario Víctor Manuel Jorrín Lozano:

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la propuesta de terna de los ciudadanos licenciados José Luis Ávila Sánchez, licenciado Armando Terrazas Sánchez y/o licenciado Oscar Ignacio Rangel Miravete, para nombrar al presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; y:

CONSIDERANDO

El gobernador constitucional del Estado de Guerrero; presentó el oficio de fecha seis de septiembre del presente año, en el que remite la terna de ciudadanos, para que elija quien debe ocupar el cargo de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Mediante oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01295/2010, suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Terna para nombrar presidente municipal en Acapulco de Juárez, Guerrero, antes descrita a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

De conformidad con lo establecido por los artículos 46, 49, fracción II, 53, fracción VI, 86, 87, 127, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Con los anteriores considerandos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica

del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que a la letra dice:

Artículo 93: “Para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado. Si estos no acudieren, el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado”

En los comicios electorales realizados el 5 de octubre de 2008, el ciudadano doctor Manuel Añorve Baños, fue electo como presidente municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; y como su suplente la ciudadana Verónica Escobar Romo.

En la sesión de fecha once de agosto del año dos mil diez, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, del ciudadano doctor Manuel Añorve Baños, y separarse del cargo y funciones como presidente municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con la misma fecha la ciudadana Verónica Escobar Romo, presento su escrito en el que renuncia al derecho de acceder al cargo de presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

En la sesión de fecha diecinueve de agosto del año dos mil diez, se concedió licencia por tiempo indefinido al doctor Manuel Añorve Baños, para separarse del cargo y funciones de presidente municipal de Acapulco de Juárez. Así mismo en la sesión de fecha veinticuatro de agosto se le aprobó a la ciudadana Verónica Escobar Romo, a la renuncia al derecho de acceder al cargo de presidente municipal del Ayuntamiento antes referido, por lo que se nombro como encargado de despacho al síndico procurador Alejandro Porcayo Rivera.

Tomando en consideración el numeral antes descrito así como los antecedentes ya plasmados, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, encuentra procedente analizar los currículos vitae, que adjuntos a la terna, envió el titular del Ejecutivo, de los ciudadanos: licenciado José Luis Ávila Sánchez, licenciado Armando Terrazas Sánchez y licenciado Oscar Ignacio Rangel Miravete.

Y analizados los currículos vitae de cada uno de los integrantes de la terna enviada por el Ejecutivo del Estado, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, concluye que la persona con mayores aptitudes, experiencia y capacidad para desempeñar el cargo de presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; es el licenciado José Luis Ávila Sánchez, por las siguientes consideraciones:

Primeramente reúne los requisitos establecidos en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado de

Guerrero, que establece los requisitos para ser presidente municipal, mismos que en su currículum vitae, se encuentran reunidos. Como son la residencia por más de cinco años, como se acredita con los cargos municipales en el Honorable Ayuntamiento de Acapulco; ser ciudadano guerrerense en uso de sus derechos; no ha sido sentenciado o procesado con pena corporal; y tampoco es ministro de algún culto religioso.

De acuerdo a la trayectoria laboral, que se describe en el Currículum, se demuestra plenamente que tiene experiencia en la administración municipal, desempeñando cargo desde el año de 1987 en el Ayuntamiento de Acapulco, es decir por mas de veinte años, ha conocido la problemática y necesidades de los habitantes del puerto de Acapulco.

Así mismo su último trabajo en la administración municipal del Ayuntamiento de Acapulco, fue ser secretario de administración y finanzas, razón por la cual, demuestra plenamente tener las aptitudes necesarias para desempeñar el cargo de presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Esta Comisión no deja de mencionar que los ciudadanos licenciado Armando Terrazas Sánchez y licenciado Oscar Ignacio Rangel Miravete, integrantes de la terna en análisis, tienen un currículum bueno y demuestran tener conocimiento y experiencia en la administración pública, sin embargo encontramos con mayor experiencia al licenciado José Luis Ávila Sánchez.

En atención a los antecedentes arriba plasmados, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, encuentra procedente que el ciudadano licenciado José Luis Ávila Sánchez, sea nombrado presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; y cubra la licencia indefinida concedida al doctor Manuel Añorve Baños, y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, ponemos a consideración de la Comisión Permanente, el siguiente proyecto de:

DECRETO NÚMERO _____, POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA AL CIUDADANO JOSE LUIS AVILA SANCHEZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

Primero.- Se nombra al ciudadano José Luis Ávila Sánchez, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Segundo.- Tómesese la protesta de ley al ciudadano José Luis Ávila Sánchez, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y a los interesados para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; septiembre 7 de 2010.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Jorge Salgado Parra, Presidente.-
Ciudadano Efraín Ramos Ramírez, Secretario.-
Ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Ciudadano

Irineo Loya Flores, Vocal.- Ciudadano José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 14:45)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, inciso "a", solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 45 minutos del día martes 7 de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputada integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión en 5 minutos.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50